

Quintana Roo

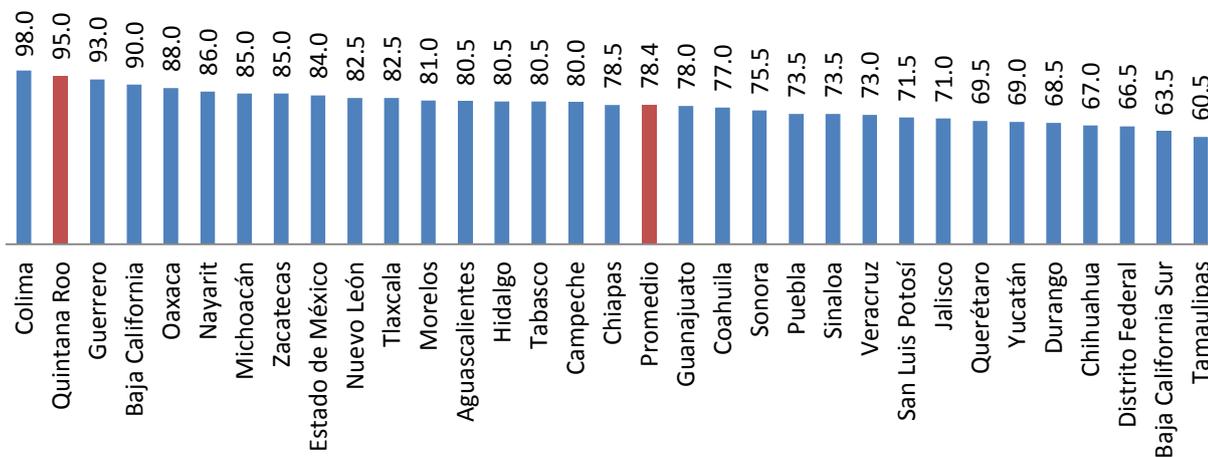
Calificación Ranking

Evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local	95 de 100	2 de 32
Evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales	55 de 100	14 de 32

Resultados principales de la evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local

Ley de Fiscalización revisada: LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO última reforma de 24 de febrero de 2011

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



La Ley de Fiscalización Quintana Roo no da ninguna obligación legal de publicar información en internet.

Fortalezas

- Existe una disposición jurídica que obliga a emitir las cuentas públicas conforme lo requiere la Ley.
- No existen disposiciones legales que contradigan o limiten sustancialmente la autonomía de la ASL
- Se establece una obligación del poder legislativo a dar seguimiento a las observaciones y procedimientos iniciados por la ASL
- La publicación del informe de resultados no está condicionada a la revisión por parte del poder legislativo
- Se establece que la ASL emita un informe de seguimiento a las recomendaciones y procedimientos surgidos con la revisión de la cuenta pública

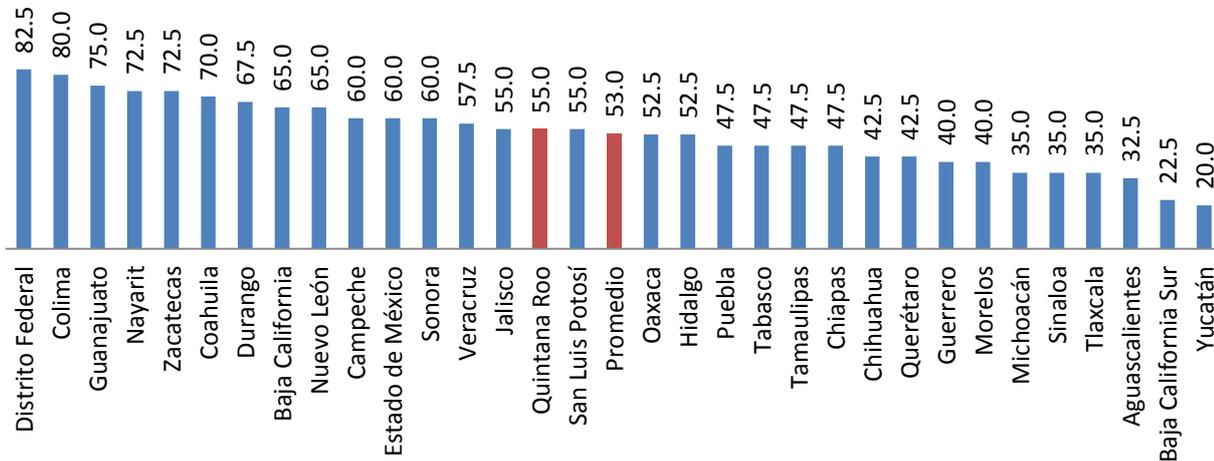
Áreas de oportunidad

- El Informe de Resultados no se puede publicar hasta que no esté aprobada la cuenta pública por el Congreso.
- La Ley no menciona obligaciones sobre lo que la ASL debe publicar en internet
- La Ley sólo menciona que la legislatura sancionará el Informe de Resultados.

Resultados principales de la evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales.

Revisión a portal: Febrero 2013

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



La ASL carece de una política proactiva de transparencia, no publica el Informe final de resultados o el Programa Anual de Auditorías porque no está obligado a hacerlo.

Fortalezas

- Se presentan todos los informes de resultados específicos de los procesos de auditoría y fiscalización realizados a los entes obligados. Se dividen los informes por poderes, municipios y entidades autónomas o para municipales. Los documentos presentan de forma clara y detallada los resultados.
- El documento "Guía de Auditoría de la Cuenta Pública" se tiene información clara sobre el proceso completo de fiscalización. Aunque esta información es útil podría estar en un lugar más accesible y un formato más amigable para el ciudadano.

Áreas de oportunidad

- No existen criterios para la planeación de las auditorías o la selección de la muestra.
- Se recomienda subir la siguiente información que no está disponible y es vital para conocer el proceso de fiscalización:
 - Programa anual de auditorías
 - Informe final de resultados
 - Seguimiento a sanciones
 - Presupuesto desglosado por rubro y unidad
 - Informe de labores
- No hay un correo funcional para concentrar dudas sobre la auditoría. Se mandó un comentario y el correo fue rechazado porque no estaba disponible.